

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

. . .

MEDIDAS INSTITUCIONALES ANTE LA PRESENCIA DE CORONAVIRUS EN EL PAÍS

Con el propósito de proteger la salud de la comunidad universitaria y su entorno para contribuir a mitigar la propagación del COVID-19 y haciendo un llamado a la responsabilidad individual, la Universidad El Bosque ha implementado medidas alineadas con las disposiciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS); y los Ministerios de Salud y Protección Social, de Educación y de Trabajo de Colombia, en relación al COVID-19:

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Ante síntomas de gripa como congestión nasal, dolor de garganta, tos persistente, fiebre, malestar general y dificultad respiratoria, no debe asistir a la universidad, debe permanecer en casa y reportar su estado de salud vía correo electrónico a Talento Humano y a Seguridad y Salud en el Trabajo al correo <u>reportecovid19@unbosque.edu.co</u> con copia a su jefe inmediato, quien dispondrán las condiciones para realizar trabajo desde la casa. Los estudiantes deben reportar a Bienestar Universitario al mismo correo con copia a la facultad.
- Ante estos síntomas debe evitar consultar al Área de Salud de Bienestar Universitario, hospitales o EPS, con el fin de prevenir la transmisión de enfermedades virales. Debe activar la ruta establecida por las Autoridades Nacionales de Salud. (https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19.aspx)
- Las personas que se encuentran al cuidado de niños o personas mayores que presenten síntomas de gripa podrán permanecer en sus casas y

- deberán reportarlo a talento humano al correo <u>reportecovid19@unbosque.edu.co</u> y a sus jefes inmediatos quienes dispondrán las condiciones para realizar trabajo desde la casa.
- Se incrementaron las medidas de limpieza y desinfección de los objetos de uso institucional, superficies que se tocan con frecuencia como manijas, perillas, botones de ascensores y zonas de uso constante como ascensores, baños, comedores, auditorios, salones, bibliotecas, etc.

A partir del lunes 16 de marzo de 2020, por dos meses y hasta nuevo aviso:

- Se suspenderá el ingreso con huella en los torniquetes de la Universidad y del HUB iEX hasta nuevo aviso, por lo anterior, se debe ingresar con el carnet de la Universidad.
- Se suspenderá el uso de los dispensadores de agua.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

- Los docentes que deban ausentarse por razones de salud deberán considerar alternativas virtuales, profesores suplentes o monitores e informar a Talento Humano al correo reportecovid19@unbosque.edu.co y a la facultad.
- Se establecerán estrategias virtuales para dar continuidad a las actividades académicas, de acuerdo con lo definido por su facultad.
- Las unidades que prestan servicio al público como Clínicas Odontológicas, Consultorios de Optometría, Consultorio Jurídico, IPS de Psicología, entre otros deberán extremar las indicaciones y reprogramar las citas de los pacientes que presenten síntomas de gripa.
- Los estudiantes y docentes que se encuentren haciendo rotación en entidades de salud, deben tener en cuenta la articulación de los protocolos de prevención de las instituciones en las que prestan sus servicios y los de la Universidad.
- Se debe solicitar a los invitados que provengan de alguno de los países con circulación activa del virus, que realice las reuniones de forma remota.
- No se suspenden las clases.

 Se suspenden las salidas académicas nacionales e internacionales hasta nuevo aviso.

EVENTOS

A partir del lunes 16 de marzo de 2020, por dos meses y hasta nuevo aviso:

- Se suspenden **todos** los eventos presenciales institucionales programados en las instalaciones de la universidad. (Podrán ser realizados vía virtual)
- No se suspenden las clases.
- Se suspenderá la participación de docentes, investigadores y administrativos en eventos externos de índole institucional que sobrepasen las 100 personas.
- Se recomienda abstenerse de acudir a eventos masivos externos a la universidad.

VIAJES

Ante el aumento del riesgo de contagio de los viajeros, por las condiciones típicas en aeropuertos y aviones, a partir del 16 de marzo de 2020, por dos meses y hasta nuevo aviso:

- Se suspenden los viajes nacionales e internacionales con fines institucionales o académicos.
- Los estudiantes, docentes y administrativos que hayan viajado a lugares con circulación activa del virus en los últimos 14 días, deben reportarlo a Talento Humano al correo <u>reportecovid19@unbosque.edu.co</u>, con copia al jefe inmediato. Los estudiantes deben reportar a Bienestar Universitario al mismo correo con copia a la facultad.
- Como medida preventiva, los estudiantes, docentes y administrativos que se encuentren de viaje en países de circulación activa del virus, a su regreso, deberán reportarlo a Talento Humano al correo <u>reportecovid19@unbosque.edu.co</u> y a su jefe inmediato, y los estudiantes a Bienestar Universitario al mismo correo y a la facultad. Con o sin síntomas deberán permanecer en su casa por 14 días evaluando su estado de salud, plazo en el que deberán coordinar con sus jefes inmediatos y con su facultad cómo se dará continuidad a sus actividades. Pasados los 14 días, en caso de no presentar síntomas continuarán sus actividades, caso contrario debe activar la ruta establecida por las Autoridades Nacionales de Salud.

 Quienes tengan planeado un viaje internacional personal a países de circulación activa del virus, deben reportarlo a Talento Humano al correo <u>reportecovid19@unbosque.edu.co</u> y a la facultad y a su jefe inmediato, y los estudiantes a Bienestar Universitario al mismo correo y a la facultad.

Siga rigurosamente las recomendaciones de los organismos de salud:

- Frecuente lavado de manos de 40 a 60 segundos al llegar a la universidad, antes de ingerir alimentos, al llegar a casa, después de cualquier actividad física, después de saludar de mano, después de ir al baño, después de toser o estornudar.
- Tapar la boca y la nariz cuando se va a cambiar de temperatura, principalmente en las mañanas y en las noches.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos o la boca.
- Evitar saludar de mano y de beso.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Cubrirse con la parte interna del codo al estornudar.
- Quedarse en casa y usar tapabocas si se tienen síntomas de resfriado.
- Mantener ventilados los salones y oficinas.
- Utilizar pañuelos desechables para sonarse.

Invitamos a la comunidad universitaria a continuar con el normal desarrollo de las clases, así como a seguir las medidas institucionales con un alto sentido de responsabilidad individual y del entorno. Estos lineamientos están sujetos a modificaciones dependiendo de las directrices de las Autoridades Nacionales competentes y de la Universidad.

María Clara Rangel Galvis

Rectora